

REGLAMENTO II ASFALTRAIL "LA PINTORESCA"

Reglamento

La carrera tendrá lugar el sábado 26 de julio de 2025, a las 20h con salida y llegada en la plaza Barranquillo en Vícar pueblo y se regirá bajo el presente reglamento.

1.El recorrido tendrá 2 modalidades: carrera de 12Km con +260m de desnivel positivo y carrera de 6 Km +130m de desnivel en el entorno de Vícar pueblo (Almería).

2.Las carreras infantiles serán a las 18:30h con salida en la plaza Barranquillo, pasando por la calle baja y alta estación dependiendo de la franja de edad.

3.Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años. La categoría corredor se divide en las siguientes subcategorías:

CATEGORÍAS DISTANCIA 12 KM:

Femenina y Masculina.

Los siguientes trofeos serán para la distancia de 12 km:

Categoría Absoluta: Trofeo a los 3 primeros/as clasificados/as.

Subcategorías:

- Promesa: 16,17,18, 19, 20, 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia. Trofeo a los 3 primeros/as clasificados/as.
- Sénior (de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición). Trofeo a los 3 primeros/as clasificados/as.
- Veteranos/as A (de 40 a 49 cumplidos el año de la competición). Trofeo a los 3 primeros/as clasificados/as.
- Veterano/a B (de 50 a 59 años en adelante cumplidos el año de la competición). Trofeo a los 3 primeros/as clasificados/as.
- Veterano/a C (de 60 en adelante). Trofeo a los 3 primeros/as clasificados/as.
- Diversidad Funcional. Trofeo a los 3 primeros/as clasificados/as.

CATEGORÍAS DISTANCIA 6 KM:

Femenina y Masculina.

Los siguientes trofeos serán para la distancia de 6 km:

Categoría Absoluta: Trofeo a los 3 primeros/as clasificados/as.

La edad para tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

4. Carácter competitivo

Todas las distancias son de carácter competitivo

5. Inscripciones

El plazo de inscripción finaliza el 24 de JULIO de 2025 o en el momento en que se cubra el cupo de participantes.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de 300 inscritos totales adultos.

El importe de la inscripción los corredores 15€, que dan derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, seguro médico-deportivo (no federados), avituallamientos, bolsa del corredor y el resto de los servicios ofrecidos por la organización.

El importe de la inscripción de los niños será de 5€.

Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de documentación. Una vez realizado el ingreso no se tendrá derecho a su devolución ni a cambio de titular.

*Nota: Los menores de 18 años deberán adjuntar la autorización de su padre, madre o tutor.

6. Cronometraje

La prueba será cronometrada por Cruzando la Meta.

7. Señalización y controles.

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

8. Tiempos de paso

El tiempo máximo para realizar la prueba es de dos horas para todos los corredores, siendo una hora el tiempo máximo para llegar al punto intermedio.

Así mismo los "corredores escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización.

9. Avituallamientos

Habrà avituallamientos líquidos en el recorrido de la prueba y en meta un avituallamiento con líquidos y sólidos.

10. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las del personal de organización.

11. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

12. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera.

13. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

14. Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba debido a la relación distancia-desnivel.

15. Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente.

16. La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

17. En la prueba se establecerán en los puntos de avituallamiento zonas de recogida de residuos selectivos, si cualquier participante deposita residuos fuera de estas zonas de avituallamiento podrá ser sancionado.

18. Recogida de Dorsales

Sábado 26 de JULIO de 17:30 a 19:45 entrega dorsales en la Pista Polideportiva.

Es absolutamente imprescindible presentar el DNI

Se entregará a cada participante la Bolsa del Corredor al recoger el dorsal.

19. Categoría Diversidad Funcional

Las inscripciones de los participantes que presenten un grado de discapacidad, siempre que esté acreditada a la hora de retirar el dorsal a través del correspondiente Certificado o Tarjeta, serán anotados en su categoría general Diversidad Funcional.

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

Se realizará sobre un recorrido aproximado de 6 km y +130m. Siendo la primera modalidad carrera de 12km (2 vueltas) y la segunda modalidad carrera y marcha 6km. (1 vuelta). La carrera es una actividad de una dureza media que transcurre por asfalto con un desnivel de 260m en los 12km y de +130m en los 6 km que transcurre por asfalto requiriéndose una buena forma física.

COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y ECO-RESPONSABILIDAD

La Prueba responde a una filosofía, con cada vez más adeptos, que combina el deporte al aire libre con el respeto a la naturaleza. Por esta razón invitamos a todos los corredores a compartir nuestra filosofía y a contribuir, con su comportamiento eco-responsable, al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba.

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

AUTORIZACIÓN e INSCRIPCION PARA PARTICIPAR MENORES DE EDAD

II ASFAL-TRAIL "LA PINTORESCA"

D/Dª _____ con D.N.I. o
pasaporte nº _____ como Padre/Madre o Tutor legal, del
menor _____ con D.N.I. o
pasaporte nº _____ y fecha de nacimiento _____ .

MANIFIESTO QUE:

- I. Doy mi consentimiento y autorización para que mi hijo tutelado cuyos datos ya han sido reseñados pueda participar en la II ASFAL-TRAIL "LA PINTORESCA" a celebrarse el 26 de Julio 2025.
- II. Que yo y el menor conocemos y aceptamos íntegramente el reglamento de esta prueba deportiva, prueba de ello es la inscripción en la prueba y la firma de este escrito.
- III. Que el menor objeto de esta autorización se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente preparado para participar voluntariamente en esta prueba deportiva, eximiendo de toda responsabilidad civil o penal a la organización por acciones y lesiones derivadas hacia el participante en dicha prueba deportiva, siendo yo el único responsable.
- IV. Autorizo expresamente al uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual del menor que sean tomadas durante la II ASFAL-TRAIL "LA PINTORESCA", sin derecho a recibir compensación económica alguna, siempre y cuando se utilicen para fines divulgativos y promocionales de la celebración de la carrera.

En _____, a ____ de _____ de _____.
Firma:

DNI:

NUMERO DE DORSAL